



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00470267- -UNC-ME#FCQ - Acuerdo entre la FCQ -UNC la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario y El Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita la formalización de un Acuerdo entre la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario y El Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe, a fin de permitir que estudiantes de posgrado de la CARRERA de Especialización en Farmacia Comunitaria (FCQ de la UNC), se capaciten y pongan en práctica la metodología de trabajo del servicio UOF Rosario.

ATENTO:

A lo dispuesto por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional (SPGI) de la Universidad Nacional de Córdoba en relación al registro en el sistema informático de todos los convenios y/o contratos que la unidad académica suscriba.

A que se ha cumplimentado con los informes exigidos por la Ord. HCS 6/12.

A que para culminar dicho proceso de registro es necesario que todo convenio y/o contrato cuente con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la Unidad Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Acuerdo entre la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario y El Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

CG/npd

